

RESOLUCIÓN N° **0543**

NEUQUÉN, **15 OCT 2020**

VISTO:

El Expediente OE N° 7850-M-2019; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Pase N° 378/19 de la entonces División de Legajos y Certificaciones, de la Subsecretaría de Recursos Humanos, se informó el fallecimiento de la agente **ORIBE, Maria Esther, D.N.I. N° 11.362.445, L.P. N° 6584, Clase 1954, Categoría 22, Grupo 1, planta permanente**, ocurrido el día 23 de noviembre de 2019 a las 12:25 horas; adjuntando copia certificada del Acta de Defunción N° 1380, Tomo 14 del año 2019;

Que la agente ORIBE pertenecía a la entonces División Palacio Municipal de la Dirección de Mayordomía, dependiente de la ex Secretaría de Gobierno y Coordinación, habiendo sido absorbida en la actualidad y conforme la Ordenanza N° 14009, por la Dirección General de Maestranza, Mayordomía, de la Subsecretaría de Mantenimiento de Edificios Públicos y Automotores en la órbita de la Secretaría de Hacienda;

Que mediante Dictamen N° 192/19, la Dirección de Legal Laboral de la Subsecretaría de Recursos Humanos, en orden a los antecedentes indicados, manifestó que corresponde se efectivice la baja por fallecimiento de la agente de mención;

Que cuenta con la debida intervención de la Secretaría de Hacienda;

Que a través de Dictamen 480/20, se expidió la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, manifestando no tener objeciones que formular desde el punto de vista técnico legal;

Que mediante Pase N° 744/20, la Coordinación de Control de Gestión de la Subsecretaría de Recursos Humanos, solicitó la confección de la norma legal mediante la cual se resuelva la baja por fallecimiento de la agente ORIBE, a partir de las 00 horas del día 24 de noviembre de 2019;

Que el Decreto N° 0036/20 del Órgano Ejecutivo Municipal faculta a los señores Secretarios y Secretarias a resolver mediante resolución conjunta, en todos los casos con el Secretario de Gobierno, los actos administrativos inherentes al otorgamiento de licencias sin goce de haberes - conforme lo establecido en la normativa vigente-, bajas de personal por renunciaciones o por fallecimiento, reconocimiento y autorización de pago de haberes por liquidación final a los legítimos derecho-habientes del personal fallecido, y asignación temporaria de funciones por licencia del titular por un



Dra. **MARIA LUCIANA JONAS AGUILAR**
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

0543-20

período menor a noventa (90) días, así como licencias especiales previstas en el Estatuto del Personal Municipal – Ordenanza N° 7694 y normas complementarias, siempre que con su aplicación no se afecten partidas presupuestarias ni se originen gastos de ninguna naturaleza;

Que mediante Decreto N° 0599/20, quedó a cargo de la Secretaría de Hacienda el señor Secretario de Gobierno;

Que corresponde el dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

**EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO
Y A CARGO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA**

RESUELVE:

Artículo 1º) DÉSE DE BAJA por fallecimiento, a partir de las 00 horas del ----- día 24 de noviembre de 2019, a la agente **ORIBE, Maria Esther**, D.N.I. N° 11.362.445, L.P. N° 6584, Clase 1954, Categoría 22, Grupo 1, planta permanente de la entonces División Palacio Municipal, de la Dirección de Mayordomía, conforme lo expuesto en los considerandos que forman parte integrante de la presente norma legal.

Artículo 2º) AUTORIZASE a la Dirección de Liquidación de Haberes, ----- dependiente de la Dirección General Administración de Recursos Humanos, de la Subsecretaría de Recursos Humanos en la órbita Secretaría de Finanzas, a efectuar la liquidación final correspondiente.

Artículo 3º) Regístrese, notifíquese, publíquese, cúmplase de conformidad, ----- dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA

FDO.) HURTADO


Dra. MARÍA LUCIANA JONAS AGUILAR
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2306</u>
Fecha ... <u>26</u> / ... <u>10</u> / ... <u>2020</u>